



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24721 05/10/2020 61372

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

El Aeropuerto de Santiago de Compostela-Rosalía de Castro dispone en la actualidad de un espacio de comedor reservado en exclusiva para sus trabajadores, siendo su aforo limitado. Esta zona se encuentra situada en el bloque técnico y cuenta con todas las medidas higiénicas y de seguridad, así como de nevera, microondas, máquina de café y fregador.

Asimismo, esta infraestructura dispone también de otro espacio reservado para trabajadores del aeropuerto y está delimitado y diferenciado del resto de mesas para pasajeros. En la actualidad esta zona es el único punto de restauración abierto y cumple con todas las medidas vigentes en cuanto a higiene y distanciamiento social entre mesas, pudiéndose consumir menús a precio especial para empleados.

No obstante, cabe señalar que el trabajador de AENA puede también consumir su menú si lo desea en el espacio reservado para trabajadores ubicado en el citado bloque técnico.

Madrid, 13 de noviembre de 2020